

RESOLUCION DE LA SUBDIRECCIÓN DE GERENCIA DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONTEMPLADO EN LA RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCA EL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES 1G, 2G, M2, M1, E2, Y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO UNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (BOE núm. 313, de 30 de diciembre 2022).

La base 4.1 del mencionado proceso de estabilización señala que: *“Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Subdirector Gerente dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos. En atención al elevado número de plazas ofertadas y del número previsto de solicitudes de participación en este proceso selectivo y de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se amplía el citado plazo en un mes”*.

Teniendo en cuenta circunstancias sobrevenidas y la falta de personal con la que cuenta el organismo en la actualidad, se considera necesario ampliar este plazo en un mes más, transcurrido el cual se aprobará y publicará la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la mencionada convocatoria.

Madrid, 30 de marzo de 2023.

Fdo.: Julián Gonzalez Cid

Subdirector Gerente del MNCARS